

# EL BLOQUE

PERIÓDICO DEMÓCRATA

AÑO III

No se devuelven los originales

Cáceres 19 de Enero de 1909

Dirección y Admón., Margallo, 64

NÚM. 63

## Desgracia y desolación

La magnitud de la catástrofe de Messina ha movido los sentimientos caritativos del orbe entero.

En todas partes ha surgido el espíritu de filantropía y solidaridad humana para procurar recursos que alivien, siquiera, la gran desgracia que aflige a la nación italiana ante un desastre tan inmenso y aterrador.

En España, donde palpita el sentimiento de la caridad con gran fuerza, no podía menos de manifestarse mediante formas diversas para allegar recursos, remitiendo cantidades y consuelos para aquellas familias cuya situación es verdaderamente horrible.

Cáceres no permanecerá seguramente impasible ante un suceso que ha producido la consternación del mundo, causando espanto y terror, no sólo la monstruosidad del desastre, sino las escenas desgarradoras de dolor y de desesperación que se han desarrollado como consecuencia de los devastadores efectos del terremoto.

Nuestro pueblo tiene dadas pruebas de tener muy arraigado el sentimiento de la caridad y es seguro que tan pronto como se inicie alguna forma, ó surja una idea para recabar recursos, Cáceres cooperará también en la medida de sus fuerzas, con la modestia de sus medios, á esa hermosa obra de remediar la desgracia, cuando la desgracia es sobre todo de las proporciones que acusan los trágicos sucesos desarrollados en aquellas tierras latinas y por tanto hermanas.

Centros, corporaciones, prensa, particulares, deben aportar su óbolo á esa gran obra de caridad, bien mediante cuotaciones públicas, aunque esto es aquí desusado, organizándose algún espectáculo ó mediante donativos de las corporaciones oficiales y de los particulares á suscripciones que se abrieran al efecto.

Estos ó cualquiera otros medios que se puedan discurrir, pero algo que sea expresión del deseo y del sentimiento de Cáceres de compartir con los demás pueblos de España ese generoso movimiento emprendido para llevar alivio y consuelo donde sólo hay desolación y desgracia.

EL BLOQUE, que ha sentido impresión profunda ante esta hecatombe, cooperará en su humilde esfera de acción á cualquier pensamiento que tome cuerpo para recabar recursos con el objeto indicado.

## SÍNTESIS DE LA OBRA DE CONSERVACION Y REFORMA SOCIAL

La obra social.—Lo que importa á mis fines en la circunstancia presente es el Municipio en sus relaciones con la obra de integración y solidaridad social de que me he ocupado ya mirando al Estado y de que hablaré luego refiriéndome á las clases sociales.

Con gran apremio de la necesidad y notoria eficacia ensanchan por todas partes los Municipios su esfera de acción, respondiendo á nuevas exigencias que justifican y hasta hacen indispensable la intervención comunal para evitar colisiones, suprimir competencias ilegítimas y tejer la mal hilvanada cohesión de los factores sociales. El Municipio perdió

Los Municipios—lo dijo en el Parlamento británico Dilke—son «los factores más necesarios y poderosos de la reforma social».

Para un gran número de españoles la libertad civil, política y económica resultan derechos que le reconoce el Estado en sus leyes, y la servidumbre civil, política y económica, tristes realidades consagradas en la vida práctica por el Municipio y su justicia. Un estado social como ese constituye el mejor campo de cultivo para todos los microbios destructores del organismo social; en el Parlamento, en el libro, en la revista, en las hojas diarias de la fecunda prensa periódica aprendimos todos á preocuparnos de Extremadura y de Andalucía: leed con reposo y comentad serenamente la interesantísima información realizada por hombres competentes en varias provincias de Castilla.

Una nueva reconquista, una nueva desvinculación, encauzada por inteligencia del Estado y asistida de todo su vigor, se impone sin permitir aplazamientos. ¿Qué médico cometería la crueldad y la torpeza de acumular precauciones para contener violentamente los espasmos del epiléptico, descuidando oportunamente el evitarlos? Esa es una obra estrictamente jurídica, incompatible con los paliativos, y á la que si piensan en un porvenir poco remoto, deberían por egoísmo, por interés, prestarse los mismos usufructuarios de los odiosos señoríos caciquiles.

El Municipio moderno.—El Municipio es el órgano insustituible, irremplazable, según lo comprueba la experiencia, no ya de las Confederaciones republicanas (Estados Unidos, Suiza), sino de las Monarquías parlamentarias y templadas y de los imperios centralistas y aun autocráticos. El Municipio ha sido el órgano de la revolución silenciosa realizada por Inglaterra en su constitución interna á que aludí anteriormente, y si no otro tanto, porque á tanto no pudieron llegar, ejemplos sugestivos ofrecen Bélgica, Holanda, Alemania, y más recientemente Francia é Italia, persuadidas de que, como dijo Fusinato, «una robusta vida municipal es el mejor cimiento de toda nacionalidad, la más preciosa garantía de toda democracia».

Inglaterra ha llegado á soluciones que aún causan pavor, no tan sólo á los demócratas conservadores evolucionistas, sino á muchos radicales y revolucionarios. En 1895 Arminjon en Francia, Vauthier en Bélgica, Wright y Hobhouse en Inglaterra, dedicaron á las transformaciones operadas en el *Local Government* tres libros que constituyen el punto de partida de una literatura interesantísima y fecunda en enseñanzas. No pocas veces, asistiendo á debates académicos y parlamentarios, me sorprende que, salvo unos cuantos políticos y publicistas (muy pocos), los más de los oradores ni siquiera abriguen la menor sospecha de tan radicales mudanzas, invocando el *individualismo*, el *abstencionismo*, la *descentralización*, la *autonomía municipal* inglesa, como tópicos harto inadecuados á la realidad actual. Aún recuerdo la sorpresa con que fué acogido el resumen que de los estudios de Bachi, sobre el nuevo desarrollo de la administración municipal en Inglaterra, publicó en 1900 la *Revista de Legislación y Jurisprudencia* española; hasta en el seno de la *Academia de Ciencias Morales y Políticas*, cuyas tareas sigo siempre con tan solícita atención, vi reflejadas en Abril de 991 la extrañeza y casi la hostilidad á tales reformas. El sabio Azcárate no ha podido menos de reconocer que «si Inglaterra no reniega del individualismo acepta un socialismo temporal, transitorio y terapéutico».

Estudiad detenidamente, pues bien lo merece, la ardorosa propaganda de los elementos intelectuales que difunden en folletos, revistas y prensa diaria, el llamado *London programme*, conjunto de reformas que aquí parecería á muchos delirios, y que se pretende realizar con impuestos progresivos sobre las sucesiones y el aumento de valor de solares ó edificios en el centro de la gran Metrópoli: no debo ocultar, sin embargo, que á las crecientes exigencias de la democracia de Londres suscita constantes dificultades la intervención severa que el Parlamento ejerce sobre las deliberaciones del *London committee Council*, concitando esa resistencia los enojos del pueblo principalmente contra la Cámara de los Lores.

Ninguno de los que tuvimos el gusto de

el Sr. Moret en el Ateneo, sobre el municipio en Alemania, recomendándonos el estudio del libro de Shaw. Italia ha llegado á los extremos que revela su novísima ley de Marzo de 1903, transformando radicalmente los criterios en que se inspiraron los grandes estadistas de 1870 al realizar la unidad política nacional. En Francia, por sus tradiciones centralizadoras y á pesar de la influencia del socialismo, la transformación se opera más lentamente, pero no tardará en realizarse. El impulso está dado, á todas partes llega, y aun es seguro que, pese el quietismo que nos consume, llegará pronto á España.

José CANALEJAS.

## La escuela neutral

Parecerá un contrasentido que como liberal y como demócrata se diga que es bueno se le inculquen al niño sentimientos religiosos y se combatan las enseñanzas de la Iglesia, que impone con autoridad plena, propia y exclusiva la enseñanza y aprendizaje del Catecismo; pero nada más lejos de eso, porque nosotros no vamos contra los sentimientos religiosos, sino contra el sectarismo religioso, llámese como se llame. Nosotros sostenemos el papel intervencionista del Estado, para que en todo tiempo y en todo lugar y en cualquier momento, pueda, con mano fuerte, reprimir, quitar y hacer desaparecer todo aquello que entienda le es perjudicial.

Lo que tiene de perjudicial se vé cuando se observe que toda doctrina religiosa necesita intérpretes idóneos para ella; y el maestro carece de idoneidad para explicar el catecismo; y no sólo carece el maestro de competencia y de idoneidad, sino que á veces tendría que enseñar doctrinas contrarias á su modo de sentir y pensar, resultando por tanto, una entidad falsa, insincera, frente á sus discípulos que le exigen verdad, sinceridad y rectitud. Y de aquí resulta de un modo fatal, pero perfectamente lógico, que los partidos liberales, que los hombres de ideas democráticas,—sin ir contra la Religión—tienen que ser consecuentes con sus ideas y, por tanto, tiene que decirle—quizás más pronto de lo que algunos piensan—tienen que decirle al maestro, desde las columnas de la *Gaceta*: «abstente, tu misión no es esa, y si era esa, ha terminado desde este instante».

Desde ese órgano de expresión del Gobierno tendrá que decirle: «tu enseñarás nociones de moral, pero no una determinada moral, tú inculcarás al niño, al futuro hombre, las ideas de Dios, de deber, de bien, de justicia, de verdad, de patria, de honor, pero dejarás de enseñar, dejarás de catequizar, de hacer prosélitos para una religión determinada. Y le dirá además: «yo, como Estado liberal, yo, como democracia, no me opongo á ninguna Religión, pero las diferentes comuniones si quieren enseñarla tienen el campo libre y expedito en las escuelas particulares, en las escuelas parroquiales, en las escuelas dominicales, donde los niños vayan á ellas, si sus padres así lo disponen, y adonde recibirán aquellas doctrinas conformes en absoluto con sus creencias, pero de ninguna manera en las escuelas públicas que sostiene la Nación con el dinero de los contribuyentes».

Para acabar de convencerse acerca de las ventajas de la enseñanza neutra ó laica, bastaría con advertir que, aunque muy parecidas, no son lo mismo la enseñanza neutra que la enseñanza laica.

La enseñanza neutra es la que se mantiene á igual distancia de todas las religiones sin preferir á ninguna. La escuela neutra inculca al niño ideas morales, sentimientos religiosos, aunque no enseñe ninguna doctrina de ninguna religión y mucho menos la enseñanza del dogma. La escuela laica se limita á enseñar todo menos religión, menos ideas religiosas, no inculca al niño sentimientos religiosos, siendo por tanto, el polo opuesto de la escuela religiosa dogmática.

Hay muchas razones que abonan la neutralidad, la escuela neutra, pero sólo indicaré algunas. El objeto de la escuela es formar el hombre en el hombre, y siendo ésto un axioma entre todos los pedagogos modernos, es evidente que la escuela ha de tender á

tido ó de una Iglesia determinada; de aquí, que los prohombres liberales huyan—ante el crecimiento asombroso del clericalismo—huyan, respecto de toda enseñanza dogmática porque esta forma soldados, adeptos, sectarios de una doctrina con tendencias claras y precisas en contra de las ideas que ellos representan.

Además si el objeto de la Escuela es la educación total del hombre, es asimismo evidente que su dirección, su norma y su finalidad, ha de manifestarse en lo que suma y no en lo que divide, y no puede menos de reconocerse en estricta imparcialidad—que el dogma concreto de una Iglesia determinada, separa á los hombres entre sí, mientras que los junta, los reúne y los congrega el principio universal del sentimiento religioso. De aquí se deduce rigurosamente, que en la escuela neutra se puede dar una educación que—sin ser opuesta á ninguna doctrina—es de hecho incompatible con cualquier Iglesia positiva, y por ende también incompatible con toda Autoridad eclesiástica. Esta es la verdadera neutralidad, no prescindir de lo que no puede prescindirse, de la educación del sentimiento religioso, como no puede prescindirse de la educación física, de la literaria, de la científica, de la artística, de la moral, pero de ninguna manera imponer doctrina concreta de una Iglesia con un dogma determinado.

Los liberales y los demócratas no pretendemos mermar, ni reducir la obra de la Pedagogía, como la mermáramos si prescindieramos de lo que es el hombre, de lo que es suyo, y de lo que el hombre lleva en sí mismo, en su naturaleza, de lo que es consustancial con él, el sentimiento religioso; pero no queremos que la educación tienda á framar, ni aumentar, el rebaño numeroso de una confesión dogmática, porque eso encierra grandes y positivos peligros.

Queremos inculcar sentimientos religiosos al niño, pero no queremos imponerle determinados derroteros religiosos.

Vicente Cortés.

## El mitin de Badajoz

Discurso de D. Rafael Gasset

Al ponerse en pie el ex ministro de Fomento es acogido con prolongada salva de aplausos.

Comienza diciendo que se siente unido al auditorio por el vínculo del amor á la tierra, característico de Extremadura. El cuidado de los cultivos, su científico estudio, pueden, no solamente mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos, sino rehacer la patria en un engrandecimiento de ventajas y glorias.

Se acaba de enaltecer elocuentemente el principio de la libertad. Yo creo que es base de todo progreso. El espíritu reaccionario mantiene á España estancada ante el problema clerical, y es preciso resolverle, no sólo para que la conciencia pública se tranquilice, sino para que sean estudiadas tantas y tantas cuestiones vitales para el país, cuyo planteamiento se demora, porque aquel problema es como barrera de todos los esfuerzos.

Hay que difundir la cultura hasta que la enseñanza obligatoria sea una realidad y no una disposición olvidada; hay que fomentar la riqueza para curar nuestra anemia económica; hay que hacer Tratados de comercio que fecunden el trabajo nacional; hay que acometer una política arancelaria que defienda la riqueza patria. Para eso hay que acabar con los litigios engendrados por la invasión del espíritu clerical, que en otros países más adelantados y más felices está desde hace largo tiempo fuera de debate.

Para llegar á esa meseta dominadora de los horizontes del progreso, pronuncie en Zaragoza su memorable discurso el Sr. Moret. Para eso se realizan estas propagandas, en las que concurren todos los elementos progresivos y reformistas de España.

Nada más conveniente que estos «meetings». Por ellos la opinión abandona su pasividad é interviene en la política. Por ellos, el hombre público expone ante los ciudadanos sus programas, y se obliga, por vínculo

niones que vienen celebrándose en todo el país, son escrutinios que no se falsifican, censos electorales que no se adulteran, urnas del comicio nacional, en las que no es posible el vergonzoso pucherazo engendrador de ficticias mayorías parlamentarias.

Estos actos obligan a gobernar con la opinión y para el pueblo en una compenetración de obligaciones, compromisos, ayudas y esperanzas de los hombres políticos y de sus conciudadanos.

Sin esa compenetración entre el pueblo y los gobernantes no hay política fecunda. Ofrecese a la admiración universal el casi milagroso resurgimiento del Japón, viniendo á ser poco menos que un lugar común de discursos y escritos, el ejemplo de aquel pueblo ayer casi salvaje y sometido á las imposiciones de las grandes potencias, hoy culto, triunfador, engrandecido con todas las preseas de la ciencia y de la victoria militar. Pues bien: cuando en 1867 se inició la obra reformista del imperio japonés, fué base de ella la comparecencia del emperador ante la representación nacional, á la que hizo este juramento: «Juramos gobernar con la opinión pública y con el pueblo.» El juramento se ha cumplido; hasta los más miserables habitantes del imperio japonés se incorporaron á la obra común. Entonces comenzó esa era de gloria que ha hecho del pueblo japonés el objeto preferente del estudio y la admiración del mundo todo.

Gobernar sin programa, es estar en el Gobierno, y, aún mejor, defraudar el ejercicio de las más altas funciones oficiales. Desdichado el país que tiene políticos que no dejan tras sí más que páginas y páginas, si quiera sean brillantes, en el *Diario de Sesiones*.

Cita los ejemplos del barón de Stein en Alemania y Cavour en Italia, de los que deduce que los hechos valen más que las bellas frases, y que los Gobiernos sólo merecen el respeto público por sus obras.

Compara después la obra de gobierno de liberales y conservadores. Estos, por fatal é ineludible inclinación, han atendido siempre á la plutocracia. Ved—añade—lo que ocurre con el Gobierno que preside el señor Maura. Todos los medios del Estado, todos los recursos de los contribuyentes los emplea en favorecer á unos cuantos plutócratas y desatiende á muchos millones de españoles que no poseen nada. Cuando aquí no sólo se regatea sino que se niega todo recurso del presupuesto para mejorar la escuela y para aumentar los medios de producción, se regalán doscientos millones para un conato de escuadra en condiciones de favoritismo sospechoso, y otros doscientos millones para una empresa naviera que transporta el medio por ciento de nuestra exportación. En cuanto á la escuadra, á pesar del secreto inverosímil con que este negocio va á ser realizado, se sabe que la casa constructora favorita del Gobierno, á la que se pretende hacer la adjudicación del concurso, ofrece en sus barcos 2.200 millas de radio de acción cuando el pliego exige 5.000 millas. Respecto á la ley de comunicaciones marítimas, no aquí, sino en el Parlamento, he demostrado que es otro caso de favoritismo intolerable.

Veamos ahora lo que ocurre con los gastos de interés público. En el presupuesto de instrucción nacional se niega todo aumento. En el presupuesto de Fomento se prescinde hasta de lo que prometió el ministro conservador Sr. González Besada.

¿Qué es esto? Somos pobres para atender á la escuela, para cuidar del campo, para mejorar las industrias, para facilitar los medios de comunicación. Y somos ricos, espléndidamente generosos, para regalar millones á dos Sindicatos, uno que va á construir unas naves de guerra de discutida suficiencia y otro que va á monopolizar la industria naviera.

Tal proceder es injusto, es arbitrario, es inexplicable; y de las sombras que rodean la conducta del Gobierno en este punto, surge la sanción nacional con abrumadora sentencia.

Tres magnos errores integran la obra política del actual Gobierno.

En lo religioso, el haber olvidado lo que afirmó un político de la escuela conservadora, el ilustre é inolvidable Fernández Villaverde, cuando dijo que era preciso contener el excesivo desarrollo de las Ordenes religiosas; y el haber prescindido de la supremacía del poder civil conminada en las regalías de la Corona, que mantuvo Cánovas y que con áspera severidad conservaron íntegras los reyes de Austria y los Borbones.

En el orden político, este Gobierno ha confundido lastimosamente la descentralización que es necesaria, con el establecimiento de una personalidad regional que pueda representar mañana el descoyuntamiento y acaso la desintegración de la patria.

En el orden económico, nos vemos ante la amenaza del «déficit», cuando se gasta en lo supérfluo, se despilfarra en regalos inverosímiles y se desatiende lo imprescindible y perentorio.

Pues bien; frente á tamaños errores, el

tégóricas, cuya realización depende no más que del apoyo de la opinión pública y de la comunicación del gobernante con el ciudadano.

Frente á las derechas enardecidas por una torpe exaltación del sentido reaccionario que repudiarían Cánovas, Silvela y Villaverde, los liberales pondrán un dique á la invasión de las Ordenes religiosas, y lo harán de suerte que, claramente delimitadas las funciones del clero, no invadan lo que pertenezca exclusivamente al poder civil. Esto de que la venerable investidura sacerdotal sirva para decir qué periódico hay que leer y cuál no, qué candidato á los sufragios públicos debe ser elegido, qué comerciante ha de ser favorecido por los consumidores y cuál bloqueado por ruinoso «boycottage», no podrá perdurar, cuando ocupe el Gobierno, quien tenga idea exacta de la igualdad de los ciudadanos que viven al amparo de la ley.

Y esos abusos de la teocracia son tanto más dignos de corrección cuanto que jamás los pretendidos definidores de la vida española han empleado la fuerza de sus prestigios en condenar una política de negocios, que arruina á España y que tiene como expresión definitiva el hecho trágicamente lamentable de haber sido encarcelados ciudadanos que, en la desesperación del hambre fueron hallados en las dehesas extremeñas disputando á los cerdos la bellota de las encinas.

En lo que se refiere á la Administración local, son los liberales partidarios de una amplia descentralización, que se realice sin quebranto de los vínculos de unidad de la patria, sin la que no se podrá conseguir el resurgimiento nacional.

Señala el orador el ejemplo de los Estados Unidos, que han borrado al federalismo para realizar las obras públicas que enriquecen la gran República del Continente americano.

En cuanto á la cuestión financiera, los liberales estiman base indestructible mantener la nivelación de los presupuestos, dedicando todos los recursos que sea posible á la cultura de los entendimientos y al fomento del trabajo.

Para conseguir la ejecución de este programa, es preciso que los ciudadanos rodeen al Gobierno con el apoyo de su opinión y con la exigencia de que cumpla lo que ha prometido. Si exigen sin haber apoyado, no tendrán derecho á quejarse del fracaso.

Ocupase después el Sr. Gasset de los intereses materiales de Extremadura, y dice que en esta comarca hay obras públicas de regadío que podrían ejecutarse fácilmente y que modificarían las condiciones del país. Recuerda que él, en el ministerio de Fomento, consignó esas obras en el avance de planes que realizó el ilustre Cuerpo de ingenieros. Cita entre otros, los pantanos de Corralbo, Proserpina, Rosarito, Riba de Soto y los canales de Cogolludo y Gadiana. Esas zonas regables transformarían esta región, sirviendo para impedir la emigración, que amenaza dejar á España desprovista de elementos de trabajo.

Concluye diciendo que el resumen de la política reaccionaria es el de abrir las puertas de España para que se expatrie el labriego y entre el fraile.

En brillantes párrafos sintetiza la doctrina de su discurso, y dice para acabar: «No se os llama para que otorguéis el poder, sino para que colaboréis en la obra de dignificar y reconstituir á España. ¿Vacilaréis en acudir al llamamiento?»

## Labores del campo

Los abonos han de reunir las condiciones siguientes:

1.º Que contengan en pequeño volumen cantidades grandes de principios fertilizantes, es decir, que se hallen en forma muy concentrada, para que los acarreo sean fáciles y económicos.

2.º Que permitan aplicar separadamente, y en las cantidades que sean indispensables, los diferentes elementos nutritivos.

3.º Que se disuelvan fácilmente en el agua ó en los jugos que segregan las raíces de las plantas, para que éstas puedan utilizarlos inmediatamente ó después de haber sufrido en el suelo una transformación rápida.

4.º Que se presenten en forma pulverulenta, de manera que su aplicación sea fácil y puedan ser distribuidos uniformemente.

5.º Que resulten económicos. Hoy día disponemos de sustancias fertilizantes que presentan todas las ventajas enunciadas y se encuentran en el comercio con los nombres de *abonos químicos*, *abonos minerales*, *abonos artificiales*, etc.

Explicaremos en dos palabras lo que son los abonos químicos:

Ya hemos dicho que el estiércol necesita sufrir ciertas transformaciones para que las plantas puedan utilizarlo como alimento.

su explicación exigiría mucha extensión. Sólo diremos que los elementos fertilizantes que nos interesan (fósforo, potasio y nitrógeno) se encuentran en el estiércol, asociados con otras sustancias en forma de *materia orgánica*. Ahora bien; esta materia orgánica necesita pasar al estado mineral, de manera que el nitrógeno se transforme en *nitratos*, el fósforo en *fosfatos minerales* y el potasio en *sales potásicas*; estos nitratos, fosfatos y sales potásicas, son los alimentos que utilizan las plantas. Los abonos químicos no necesitan transformación alguna importante, pues son compuestos minerales, se hallan en estado de fosfatos, de sales potásicas y de nitratos, y, por tanto las plantas pueden utilizarlos inmediatamente después que se apliquen y en la cantidad que los necesitan. Además no presentan la forma compleja del estiércol sino que hay abonos fosfatados, abonos nitrogenados y abonos potásicos, pudiendo aplicar unos y otros separadamente y en las proporciones que requieran el cultivo y el terreno. En fin, los abonos químicos reúnen todas las condiciones enumeradas anteriormente en lo que se refiere á concentración, facilidad de transportes, de aplicación, economía y solubilidad.



## DATOS

PARA LA

### Historia de Cáceres

1429.—2 Septiembre. «Sepan cuantos ésta carta de merced vieren como nos el Concejo de la villa de Cáceres estando juntos en el nuestro Concejo, entre las torres que dicen del jorno é de la yerba, llamados por pregón, según que lo hay de uso é de costumbre, estando en el dicho Concejo Martín Pérez, Alfonso Pérez y el Bachiller Alfonso Fernández y Juan Vázquez que son los cuatro regidores que han de ver y ordenar el estado y hacienda del dicho Concejo en este dicho año. Y otrosí estando hi con ellos, en el dicho Concejo Juan de Ulloa, Cristóbal González de Prado, Alcalde de las alzadas que son en esta dicha villa por nuestro Señor el Rey por razón que la Aliseda, aldea y término de esta dicha villa, es derruida, robada, quemada y despojlada por la guerra que nuestro señor el Rey ha habido en el reino de Portugal, por cuanto la dicha aldea es cerca en el reino de Portugal en vera de las montañas y sierra que dice de San Pedro; y otrosí la dicha aldea en el presente y cantero que va de aquí de Cáceres á Alburquerque y otras partes que dicen en la dicha sierra; y otrosí por la dicha aldea otros puertos, mucho poblado, malos homes no serían á hacer en los dichos puertos algunos malejicios, y loquando dubieron por los dichos puertos irán y vernán más seguros; por ende es que la dicha aldea sea mejor poblada y por ser una de las mejores aldeas que la dicha villa tiene; y otrosí porque provecho y honra de la dicha villa á los vecinos he moradores de ella é su término ser bien probada por ende, por todo esto, nos el dicho Concejo, conocemos y otorgamos á todos los vecinos y moradores de aquí adelante á la dicha villa, desde hoy día que esta carta es fecha en adelante por siempre jamás de todos los pechos é derechos é tributos que se fuesen hecados y derramados por nos el dicho Concejo por los vecinos y moradores desta dicha villa y su término en cualquier manera ó cualquier razón, que non paguen en ellos ninguno dellos alguna cosa los dichos vecinos y moradores de la dicha aldea, ni alguno dellos, y en caso que los ordenamientos que nos ficiésemos de los dichos pechos, derechos y tributos que nos ficiésemos y derramásemos y arrendásemos aunque con que ellos nos sean recibidos. La dicha aldea y los vecinos y moradores de ella que por ende no se entendía que han de pagar ni paguen en ello ca merced es de nos el dicho Concejo non paguen en los dichos pechos y tributos que nos el dicho Concejo le hecaremos y derramáremos y hayan y gocen la dicha libertad, merced y franqueza para que siempre jamás y cualesquiera y cualesquier arrendare algún pecho, ó pechos y derechos de nos el dicho Concejo que nos puedan poner descuento de lo que hubieren de dar por ello por razón de la dicha merced, más que lo

» los que no moraren en dicha aldea y »tovieren sus casas pobladas en ella y »sus hijos é hijas de ellos, ó de cual- »quiera de ellos, yendo á morar y po- »blar en la dicha aldea y á todos los » otros hombres y mujeres que fuera »de nuestro término vinieron á morar »y poblar en la dicha aldea, en tal » que no sean ellos vecinos y morado- »res en la dicha villa, nin de su tér- »mino de los que no son naturales »dende, ni tienen heredades y fueren »nuestros vecinos ni quisieren hi ve- »nir, nuestra merced y voluntad es »que gocen de la dicha libertad que »nos facemos porque nos sería probe- »choso que se despoblase la dicha vi- »lla y su término, y se poblase la di- »cha aldea, salvo que gocen de la di- »cha merced los vecinos que agora »viven de los naturales dende que vi- »nieren á vivir de otras partes y los » otros que si tovieran heredades en »cuanto ha y vieren de fuerza de »nuestro término, y con tal condición »que cualquiera que viniere y poblare »en la dicha aldea, en el dicho tiem- »po que viniere de fuera de nuestro »término, que sea tenido de tomar ve- »cindad y dar fiador de morar en la » dicha aldea, y el que ausi viniere y »non ficriere que non goce della ni le »sea niardada, y otrosí condición que »si fuere todos los vecinos y morado- »res la dicha aldea se vengán á vivir »á esta dicha villa y su término, por- »que ayudan á guardar y hollar esta »dicha villa: el que si lo fuere, que »goce de la dicha merced, y que si »non ficriere, ni cumpliere, y otras »partes fuere de la dicha villa, ó del »término á morar que non goce de la »dicha franquicia y merced; y otrosí »que pagare al dicho concejo todos »los pechos y tributos que non pagó »en cuanto la dicha aldea vino, y nos »el dicho concejo rogamos y man- »damos á los dichos Juan de Ulloa »y Cristóbal González, alcaldes, y »á todos los otros alcaldes, jueces »y justicias que, de aquí adelante, »fueren en la dicha villa, que guar- »den y fagan guardar á la dicha »aldea, y á los vecinos y moradores »que en ella moraren la dicha fran- »quiza y merced y libertad que les »nos facemos, según que en esta carta »de merced se contiene, de que los »amparen con esa, y que non consien- »tan que á ninguno y á ningunos, así »homes como mujeres, le venga con- »tra ella, y contra parte della, para »siempre jamás, aunque alguno, ó al- »gunos, contra ella quieran ir ni pa- »sar, que les non valga ni les oigan, »sobre ella, ni aprueben á los dichos »vecinos y moradores que, sobre ra- »zón de los dichos pechos vengán »ante ellos á pleitos, aunque sean »empleados; y si ante ellos pareciere »por la dicha razón que nos envien » luego ante sí, y non consintiendo »que sobre razón de los dichos pe- »chos y tributos, que nos derramare- »mos según dicho, y les sea puesta »demanda alguna, y si les fuere á »ellos y los déu por gusto dello, lue- »go, y sin prenda alguna, ó prenda, »le fueren tomadas por los dichos pe- »chos á ellos, ó cualquiera de ellos, »que se las fagan luego tomar, y sin »alargamiento ninguno que sea, y de »esto le damos esta carta y merced »en que rogamos y mandamos á Her- »nand Martín, escribano público en »Cáceres y en su término, y por nues- »tro Señor el Rey, que escribiese ó »ficiese escribir esta carta de merced, »y la siguase con su signo, y la diese »á los vecinos y moradores de la di- »cha aldea ó á su procurador.—Tes- »tigos que fueron presentes: Fernán »Alfonso de Escobar, Alfonso Fer- »nández Bódigó, Juan Alvarez Mal- »donate, Alfonso García, Luis Mar- »tín, Bolio de Ferro, vecinos de Cá- »ceres. Fecha en Cáceres dos días del »mes de Septiembre, año del Nasci- »miento de Nuestro Señor Jesucristo »de mil cuatrocientos veinte y nueve » años.»

## UN RECUERDO

A la memoria del in-  
signe y admirado poeta  
D. José M.ª Gabriel y  
Galán

Pasan los días en vano

NOTICIAS

Su ingenio fué sobrehumano  
y su musa fué un portento.  
Ella le dió aquel invento  
de sus cantares sencillos,  
cual trinos de pajarillos  
que alegres lanzan al viento.

Es tan grande la armonía  
de sus versos y canciones,  
que cautivan corazones  
con su dulce melodía.  
Los poemas que él hacia  
le han dado laurel y fama.  
Es tan sublime aquel *Ama*  
y aquel *Cristu de la ermita*,  
que cualquier pecho palpita  
bajo el fuego de su llama.

¡Oh muerte implacable y fría!  
tu huesosa mano inquieta  
nos ha robado un poeta  
que cantó lo que sentía.  
El verjel de la poesía  
sentirá siempre su muerte.  
Así lo quiso el más fuerte;  
¡qué hacer pues sino acatar  
y entristecidos llorar  
su ingrata y funesta suerte?

¡Oh poeta malogrado  
yo saludo á tu memoria,  
y quiero cantar la gloria  
de tu presente y pasado!  
Todo el mundo te ha llorado  
y la desgracia ha sentido.  
¡Recoge pues el quejido  
que á modo de santo duelo,  
sube rápido hasta el cielo,  
de mi pecho, desprendido!

Sólo has muerto como hombre,  
pues la rima de tu lira  
cuando la leo me inspira,  
á que ensalce tu renombre.  
En mi memoria tu nombre  
reinará continuamente.  
Haré que mi pluma invente  
de los más vivos colores,  
una corona de flores  
con que se adorne tu frente.

De tu acento melodioso  
quisiera ser un reflejo,  
pero me falta el gracejo  
de tu nimen portentoso.  
Tu pensamiento ingenioso  
lo admiro con dulce encanto.  
Arrójame pues el manto  
de bellas inspiraciones,  
para elevarte oraciones  
en el más sublime canto.

Si cual me forjo ilusión  
á tus esferas llegara,  
y mi musa me prestara  
tu fecunda inspiración,  
lo que siente el corazón  
expresártelo podría.  
En mi dolor yo sabría  
mandarte en triste plegaria,  
una oración funeraria  
salida del alma mía.

El eco de mi cantar  
producto del corazón,  
sube cual santa oración  
á expresarte mi pesar.  
¡Oh vate tan ejemplar  
deja que admire tu historia!  
Y acepta desde la gloria  
el toso son de mi lira,  
que la musa que me inspira  
es tu sagrada memoria.

EPIFANIO JULIO MACÍAS.

El domingo tuvo lugar la junta general para la renovación de cargos de la directiva del Centro Agrícola Mercantil, resultando elegidos para vicepresidente D. Tomás Pérez, para vocales D. José Acha, D. Antonio Constantino, D. Santiago Fernández y don Francisco Perera y para secretario contador D. Claudio González Alvarez.

La nueva junta se propone introducir mejoras de consideración en el Centro relacionadas principalmente con los bailes de carnaval que se avecinan.

Damos el pésame más sentido á nuestro querido amigo y director del Eco del Magisterio, D. Vicente Barrena, por la enorme desgracia que abruma su espíritu con la pérdida de su virtuosa y cariñosísima esposa D.ª Salustiana Chamorro Martín.

Al funeral verificado el viernes último en la parroquia de Santa María, acudieron numerosos amigos del Sr. Barrena, siendo una manifestación de las grandes simpatías de que goza dicho señor en Cáceres y que reveló el sentimiento producido por la muerte de su amadísima esposa.

Es digna de todo elogio la conducta del honrado cartero de Jaraíz Felipe Soria quien ha entregado en la principal de Cáceres 50 pesetas que se encontró en la cartería de dicho pueblo, estando por tanto dicha cantidad á disposición de quien acredite pertenecerle.

El próximo domingo habrá en el Mercantil un baile de confianza de cinco á nueve de la noche.

Se ha encargado de la dirección de *Noticiero Extremeño*, nuestro distinguido amigo D. Manuel Sánchez Cuesta (A. de Mirabal).

Para cubrir la vacante producida por el traslado á Madrid de nuestro buen amigo D. Dimas Adánes, ha sido nombrado abogado del Estado de esta provincia D. Ildefonso Brioso.

La junta directiva del Círculo de Artesanos ha quedado constituida este año en la forma siguiente: presidente D. Pablo Barriga, vicepresidente D. José Ibarrola, vocales D. Gonzalo Alvarez, D. Victoriano García, D. Manuel Cilleros y D. Francisco Bermejo, secretarios D. Cándido Cantón y D. Ramón Liberal y depositario D. Ramón Gómez.

La distinguida esposa de nuestro querido amigo D. Juan Antonio Pérez Aloe, ha dado á luz una preciosa niña. Como la madre y la recién nacida están bien, damos la enhorabuena al Sr. Aloe.

Al mitin que se celebró en Ciudad-Real acudió nuestro querido amigo el elocuente é ilustrado Catedrático de la Universidad Central D. Marcelo Rivas Mateos representando en dicho acto al partido democrata.

Ha regresado de Madrid nuestro buen amigo D. Manuel Ruiz Serrada.

Se encuentra enfermo el capitán secretario de la Zona y particular amigo nuestro D. Manuel Pernía Molina.

También llegó á inspirar serios cuidados la enfermedad de la señora del capitán de la guardia civil D. Jesús Gómez Flores, aunque afortunadamente ha desaparecido la gravedad.

Días pasados falleció en Trujillo D. Dioclecio Mediavilla, persona que gozaba de grandes prestigios y simpatías en dicha ciudad, por lo cual ha sido muy sentida su muerte.

Fué presidente del comité democrático de aquella población y las condiciones de su carácter le hicieron querido y respetado, asociándose EL BLOQUE al duelo general que su fallecimiento ha producido.

Se encuentra restablecida de su reciente enfermedad la esposa de nuestro buen amigo y conocido abogado de esta capital D. Andrés Hurtado del Valle.

Por un error de ajuste apareció en el número anterior en el discurso de nuestro querido amigo D. Luis de Armiñán, pronunciado en el mitin de Badajoz, un trozo que

correspondía al del Sr. Jimeno, como habrán observado nuestros lectores por el relato de otros periódicos. Desde donde dice: «En los momentos», hasta «El triunfo», fueron palabras del Sr. Jimeno.

QUINTA DE 1909

Centro de redenciones militares á cargo de D. Antonio Boixareu de Guadalupe, fundado el año 1880, al amparo de toda legalidad y sometido á la resolución del Ministro de Fomento por la nueva ley de Seguros.

Por 825 pesetas en un plazo y 850 en dos, pueden redimirse los mozos que antes del Sorteo se suscriban en este Centro, el más antiguo y acreditado de cuantos se dedican á estas operaciones y el que más seguridades ofrece á sus contratados, cual lo demuestra el llevar pagado por redenciones de mozos la cuantiosa suma de 17 millones 383.500 pesetas.

Para contratar y más detalles dirigirse á la Dirección al representante D. Felipe González Gutiérrez, Carniceros 6.—CACERES.

CÁCERES: 1908.

Tip. de los Sucesores de Alvarez.

Portal Llano, 39.

+

LA SEÑORA

**DOÑA SALUSTIANA CHAMORRO MARTÍN,**

HA FALLECIDO EL DÍA 14 DE ENERO DE 1909,  
Á LOS 50 AÑOS DE EDAD,

después de recibir los Auxilios espirituales y la Bendición Apostólica.

**R. I. P.**

Su desconsolado esposo D. Vicente Barrena; hijas, señoritas Valentina y Dolores; padre político D. Ildefonso Barrena; sus hermanos D.ª Nicasia y D. Esteban Chamorro; hermanos políticos D. Felipe Pérez Redondo, D.ª Dolores González y D. Pedro Barrena; tíos, primos, sobrinos y demás parientes,

*Suplican á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios, por cuyo señalado favor les quedarán altamente agradecidos.*

ANUNCIOS RECOMENDADOS

**CAFÉ SANTA CATALINA,**  
DE FELIPE MONTALBÁN

ALFONSO XIII, 2, Y PANERAS BAJA, 1  
Exquisitos cafés **Moka, Puerto-Rico** y **Caracolillo**, tostados diariamente, á **6 pesetas kilo.**  
Vinos y licores de las mejores marcas.—Servicio á domicilio.

**Almacenes de Ma-**  
**deras y Yesos de Fernández y**  
**Martínez.**—Junto á la Estación del ferrocarril y Sta. Gertrudis, 1.—Cáceres.

**Comestibles y ul-**  
**tramarinos** de todas clases de José Polo Domínguez. **La Econó-**  
**mica.** Solana, 13.—Cáceres.

**Confitería. La Flor Madri-**  
**leña** de Angel Pollo. Pasteles, licores, pastas, dulces y objetos para regalos. Alfonso XIII, n.º 24.—Cáceres.

**Sastrería inglesa** de J. P. Biabré. Altas novedades de la presente estación.—35, Plaza Mayor, 35.—Cáceres.

**Agente Corredor**  
**de Comercio.** Eladio Rodas Herrero. Compra y venta de valores y toda clase de operaciones de banca. Grajas, 15, 2.º.—Cáceres.

**Clases Pasivas,** negocios militares y cobro de alcances de Ultramar. Dirigirse al Capitán retirado **D. Jerónimo Pacheco.** Concepción, 1.—Cáceres.

**Géneros del reino** y extranjero. Tejidos, quincalla y paquetería. **Francisco Marchena.** Plaza de la Constitución, 49.—Cáceres.

**Sociedad Artística-Fotográfica.** Se hacen toda clase de trabajos á precios económicos. J. Perate. Puerta de Mérida, 2.—Cáceres.

**Bisutería,** géneros de punto y novedades. **La Columna.** Antonio Constantino. Plaza Mayor, 47.—Cáceres.

DISPONIBLE

**Marmolista.** Gran taller de Valentín Andrada. Se encarga de toda clase de trabajos. San Pedro, número 4.—Cáceres.

**Sombreros y gorras** de todas clases. Últimas novedades. Precios económicos. **Hijo de Eustasio Gómez.** Alfonso XIII, número 20.—Cáceres.

**Corcho y tapones.** Gran fábrica de Alberto Prats. Cáceres.—Ronda de la Estación y Barca-

**Centro Escolar Extremeño.** Para alumnos internos, medio-pensionistas y externos de la 2.ª Enseñanza y preparación para ingreso en la misma. Director,

**Muebles.** Gran almacén de Alejandro Piñuelas.—Fábrica en Hervás.—Calle del General Ezponda, 3.—

**Ultramarinos.—La Lonja,** de Honorio Jiménez. La mejor surtida. Servicio á domicilio.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

**"LA CATALANA"**  
Sociedad de Seguros contra Incendios  
FUNDADA EN 1865  
Representante en Extremadura:  
**DON JUAN PÉREZ HUMANES**  
Barrionuevo, 40.—CACERES

**"LA NEW-YORK"**  
Sociedad Mutua de Seguros de Vida  
FUNDADA EN 1845

**HIERROS, ACEROS,**

chapas y viguería de hierro, todas clases de cerrajería, adornos de balcones, hinodoros, herramientas, básculas, batería de cocina, pesas y romanas del nuevo sistema y todo lo concerniente á este ramo

**GABINO DÍEZ HUERTA**

**Gran surtido en Coloniales y Ultramarinos,**  
chocolates, cafés, thes, tapiocas y especias, conservas de pescados, legumbres y frutas, azúcar, arroz, garbanzos, habichuelas, pastas para sopa, bacalao, galletas, vinos generosos y licores de todas clases  
Cortes, núm. 40, esquina á Alfonso XIII.—Cáceres

**I. GIRAUD**

**DENTISTA**

Trabajos modernos de puentes y coronas de oro. Extracciones sin dolor. Consulta de nueve á seis.

PLAZA MAYOR, 3  
**CÁCERES**

**GRAN CAFÉ**

**V I E N A**

DE  
**CARLOS MUNICIO**  
ALFONSO XIII, 16  
**CACERES**

**FÁBRICA DE GASEOSAS,**  
**AGUA DE SELTZ**  
MOVIDA POR ELECTRICIDAD

Y  
**Jarabes para refrescos**

DE  
**Francisco Cruz Quirós**  
ÚNICO DEPOSITARIO DE LA CERVEZA  
**MAHOU**  
EN EXTREMADURA Y PORTUGAL  
la preferida por el público inteligente  
SAN ANTÓN, 22

**Sucesores de Alvarez**

IMPRESA Y ENCUADERNACIÓN

En este Establecimiento se hacen con esmero y prontitud toda clase de trabajos relacionados con el Arte de Imprimir á una ó varias tintas; todo muy barato

Librería y Oficinas de Redacción

**39, Portal Llano, 39, CÁCERES**

La Unión y El Fénix Español



**COMPANÍA DE SEGUROS REUNID O**  
Domiciliada en Madrid, calle de Olózaga, núm. 1  
(Paseo de Recoletos)

Capital social efectivo . . . . .	Rvón.	48.000.000
Primas y reservas . . . . .	Rvón.	209.556.949
Simiestros pagados desde su fundación . . . . .	Rvón.	424.827.477
Simiestros pagados por incendios (sólo en España) en 1904 . . . . .	Rvón.	10.620.679

Más que reunidas todas las demás Compañías que operan en España

**42 años de existencia**

Seguros contra Incendios  
Seguros sobre la Vida  
Seguros de cosechas

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:  
**Don Claudio González Alvarez,**  
Agente del Banco Hipotecario de España en esta provincia  
Oficinas: calle de Grajas, 15, pral.  
**Cáceres**

**EL BLOQUE**

PERIÓDICO DEMÓCRATA

SE PUBLICA LOS MARTES

Los trabajos que se envían deberán estar firmados.—No se devuelven los originales y los que se publiquen se entenderá bajo la responsabilidad de sus autores.

Suscripción: DOS pesetas trimestre.—Anuncios: precios convencionales.—Los pagos serán adelantados.—La correspondencia al Administrador.

**VALENTIN ZUBIAGA**

Hierros, aceros, chapas, viguería de hierro, adornos fundidos para balcones y coloniales Gran surtido en cerrajería, herraje, clavos, puntas, batería de cocina y todo lo concerniente á este ramo.

**20, Plazuela de San Juan, 20, Cáceres**

**RELOJERÍA MADRILEÑA**  
de  
**FERNANDO CEZÓN**  
San Juan, 20.—CÁCERES

Relojes EXTRAPLANOS, oro 18 quilates, de las marcas Omega, Longines y otras acreditadas, desde 125 pesetas.  
Para señora, oro 18 quilates, cajas con esmaltes finos, desde 75 pesetas.  
Preciosos relojes EXTRAPLANOS de plata y acero, con incrustaciones de oro, (última novedad), máquinas finas, garantizados por tres años, desde 50 pesetas.  
Relojes EXTRAPLANOS de plata, acero y níquel sin incrustaciones, desde 17'50 pesetas  
Relojes de níquel fino y acero de gran seguridad, propios para empleados del ferrocarril mineros y trabajadores, marca «El Castillo», de 15, 20 y 30 pesetas.  
Estos relojes se garantizan por dos años y se cambian los que no marchen bien.  
Relojes sistema Roskof en níquel y acero, de 8 y 10 pesetas.

**RELOJERÍA MADRILEÑA**  
San Juan, 20.—CACERES

**SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
CAPITAL: 25 MILLONES DE PESETAS

**FÁBRICAS EN**  
**Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena y Lisboa**  
GRAN PREMIO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE LIEJA 1905  
(LA MÁS ALTA RECOMPENSA)

**PRODUCTOS QUÍMICOS**

Superfosfato.	Sulfato de amoniaco.	Sulfato de sosa.	Acido sulfúricoordinario.
Nitrato de sosa.	Sulfato de cobre.	Glicerina.	Acido nítrico.
Sales de potasa.	Sulfato de hierro.	Acido sulfúrico anhídrico	Acido clorhídrico.

**Abonos para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos**

LABORATORIOS para el análisis completo de los terrenos y de erminación de los mejores abonos.  
SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo

**Excmo. Sr. D. Luis Grandean**

Para informes y pedidos dirigirse á sus representantes en esta provincia

**JOSÉ AGHA, HERMANO Y COMPAÑÍA**  
Portal Llano, núm. 9  
CACERES

**PEDID** EN TODOS LOS CAFÉS, CERVECERÍAS Y CASINOS EL

**GROGG INGLÉS ESPUMOSO**

PREPARADO POR LA CASA

**CRUZ QUIRÓS**

SAN ANTÓN 22—CÁCERES

**GRAN COMERCIO DE TEJIDOS**  
DE LA VIUDA DE AQUILINO GONZÁLEZ

**Últimas fantasías y novedades**

Desde esta fecha queda establecida una Sección de BORDADOS Y CONFECCIONES á medida y de encargo bajo la dirección de persona competente.  
Se hacen EQUIPOS PARA NOVIAS, CANASTILLAS, ROPA BLANCA y toda clase de labores artísticas.